



LA TOLERANCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL

Celia Ruiz Esteban y Gregorio Vicente Nicolás
Universidad de Murcia

RESUMEN

El objetivo del presente estudio ha sido verificar la presencia de valores relacionados con la tolerancia, implícitos en actividades cotidianas que se realizan en el ámbito de la Educación Primaria. El objeto de estudio son las canciones comprendidas en los libros de texto de música del tercer ciclo de esta etapa educativa. Las canciones seleccionadas (183) corresponden a las editoriales más representativas del mercado. Se ha realizado un análisis cuantitativo desde el punto de vista axiológico y musical mediante una tabla de descriptores y una ficha técnico-musical. El estudio incluye la evaluación de los elementos y factores que condicionan la presencia de valores en los materiales seleccionados. Los resultados revelan la necesidad de un tratamiento más profundo y estructurado de la tolerancia como valor en las actividades de canto destinadas a los alumnos y alumnas de este ciclo.

Palabras clave: tolerancia, valores, educación, música, libros de texto.

ABSTRACT

The aim of this project is to demonstrate the presence of educational values related to tolerance within the everyday Primary School activities. The study objects are the songs of children's music books (year 5 and 6). The selected songs (183) belong to the most popular editorials available in the market. A quantitative analysis has been taken from a musical and axiological point of view through a descriptor scale and a musical and technical card. The study includes the evaluation of the elements and factors which determine the presence of the values in the chosen books. The results highlight the necessity of a deeper and structured of tolerance as value in singing activities for children at this age.

Keywords: tolerance, values, education, music, textbooks.

INTRODUCCIÓN

Son numerosas las referencias que a lo largo de la historia nos confirman la importancia de la música en la formación de la persona y su papel destacado en el contexto educativo. Desde la antigüedad, filósofos como Damón, Platón o Aristóteles subrayaban la necesidad de incluir la música entre las ciencias objeto de estudio y como tal, poder ser un camino para alcanzar la filosofía, entendida ésta como suprema sabiduría. De todos ellos, es Platón quien más enfatiza la relación música-educación y la importancia de éstas en la consecución de la belleza y la bondad.



LA TOLERANCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL

Estas ideas contrastan enormemente con un panorama educativo-musical más cercano en el que la música había quedado relegada a los estudios en conservatorios, a los que sólo podían acceder determinadas clases sociales y cuyo principal objetivo era la profesionalización de los músicos. Educar musicalmente era sinónimo de *enseñar* música, de adiestramiento y dominio de un instrumento.

Más allá de este planteamiento caduco, la educación musical debe armonizar diferentes aspectos esenciales en el crecimiento de la persona y desarrollar dimensiones cognitivas, actitudinales y comportamentales del niño. La música como lenguaje artístico favorece la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos, ineluctables éstos en una concepción de la educación en valores que supera el ámbito exclusivamente intelectual y concede gran importancia al aspecto afectivo de la persona (Riaño, González y Guerra, 2007). A su vez, la educación musical comporta el uso de reglas y elementos de acuerdo a un código propio que varía según el contexto cultural, social e histórico, a través de los cuales se accede a numerosos valores y significados que producen dichas sociedades y culturas. Además, es necesario destacar la función de la música como medio idóneo para la educación en valores en tanto que es un camino adecuado para adquirir otra visión sobre la propia vida. "Educar en la música es educar personas" (Jimeno, 2000). Hernández y Sánchez (2008) instan al profesorado de música a afrontar el cometido de la educación en valores y a relegar un enfoque intelectualista frente a otro que incluya su dimensión afectiva y expresiva/comunicativa.

Los valores forman parte de la persona, incluso podemos decir que ésta son sus valores. No se trata de ideas o pensamientos temporales o permanentes, son un conjunto de creencias que determinan la forma de estar en el mundo y nos definen como persona. Al respeto, Ortega y Gasset (1973) señala que se pueden tener las ideas, pero las creencias más que tenerlas, las somos.

El valor presenta una doble concepción. Por un lado, se encuentra enmarcado en un contexto temporal y espacial que determina su posición en la escala de valores de una sociedad; situaciones históricas y geográficas diferentes proyectan diversas manifestaciones de un mismo valor y constatan su carácter dinámico. Por otro lado, la esencia de los valores es estable y permanece a lo largo de sus diferentes manifestaciones en la historia del hombre; está formado por un componente objetivo y universal al que se accede mediante la contextualización de sus componentes dinámicos y subjetivos. Al respecto, Ortega y Mínguez (2001a) opinan: "En el valor se ha de distinguir su carácter necesariamente relativo en cuanto manifestación o realización del valor y su carácter transcultural u objetivo en su aspecto formal".

El valor no es algo irreal y es de carácter *inevitable*. No existe el hombre *neutro* ajeno al momento y al lugar en donde se desarrolla su vida, recibe valores y tiende a la apropiación de ellos. Si los valores están presentes en todos y además no se nace con ellos sino que se adquieren, la educación en valores se sitúa en un lugar fundamental en la formación del individuo en su camino de humanización (Ortega y Mínguez, 2001).

El contexto social dinámico y el fenómeno de globalización que amplía los límites de un entorno próximo y genera encuentros de culturas, a veces contradictorias, la tolerancia se presenta como un valor necesario y esencial. La diversidad y coexistencia de diferentes manifestaciones de los valores exige y necesita de un análisis de la realidad actual desde una óptica interdependiente y mundial.

El Diccionario de la Real Academia Española define tolerancia como "el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias". Ortega y Mínguez (2001) optan por un sentido más radical del concepto que supera los límites del respeto y la permisividad de la expresión de la ideología, cultura o concepción de la vida de los otros. Significa respetar y defender el derecho a la libre expresión de las opiniones y modos de vida, respetuosos de los valores humanos. "Más aún, implica la aceptación y acogida del otro diferente, con sus creencias, cultura o prácticas" (p. 75).

Panikkar (1999) relaciona el valor de la tolerancia con el concepto de pluralismo, entendido éste como una posición vital y actitud de respeto hacia la persona y las diferencias que en ella se manifiestan. Lejos de una concepción de pluralismo equivalente a multiplicidad o reducción a la unidad, este



CONTEXTOS EDUCATIVOS ESCOLARES: FAMILIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

autor propone aceptar aspectos irreconciliables de las religiones y culturas, entender que no existe una verdad única pero tampoco muchas y, por último, ser conscientes de que la realidad no puede ser comprendida completamente. Para Ortega y Gasset (1973), desde el punto de vista ideológico y científico, la inexistencia de una verdad absoluta conlleva mantener una actitud flexible y tolerante. Desde el ámbito moral, Levinas (1993) considera que la tolerancia sienta sus bases en el acercamiento. El otro, en cuanto a persona, nos exige una responsabilidad para con él, desde su dignidad nos demanda el reconocimiento.

Ortega y Mínguez (2001) sitúan la educación en y para la tolerancia en un proyecto social democrático que contemplan las individualidades y diferencias, así como los elementos y valores comunes de los miembros de esa sociedad. Para que la educación en la tolerancia sea eficaz, los diferentes componentes de la comunidad escolar tienen que ser un ejemplo materializado de los mismos. El alumno debe encontrar referentes de este valor en su entorno próximo.

MÉTODO

La amplitud de la realidad educativa musical nos obliga a delimitar el ámbito de trabajo ante la imposibilidad de abarcar todos los aspectos metodológicos y bloques de contenidos que constituyen el Área de Música en Educación Primaria. Por este motivo, se ha seleccionado como sujeto de nuestro estudio el elemento representativo por antonomasia de la actividad musical en el aula: la canción.

Muestra

La muestra está formada por todas las canciones comprendidas en los libros de texto de Educación Musical del tercer ciclo de Primaria. Los libros seleccionados corresponden a siete de las editoriales más representativas del mercado y que estaban vigentes durante el curso 2006/07. La elección del ciclo se debe a la superioridad en el desarrollo del texto y la utilización de un vocabulario rico y complejo de las canciones de estos niveles frente a las de ciclos inferiores.

La selección de los sujetos viene determinada por el concepto de *canción* adoptado. Con este término se define cualquier composición literaria destinada al canto o que cuenta con acompañamiento musical. En el ámbito educativo, entendemos por *canción* cualquier texto dotado de música (ritmo y melodía). Han quedado excluidos de nuestro estudio todos aquellos ejercicios rítmicos, prosodias, instrumentaciones y piezas instrumentales, poemas y textos que carecen de melodía. Sólo han sido objeto de análisis aquellas composiciones que constan, al menos, de texto, ritmo y melodía.

Se han analizado todas las canciones que aparecen de forma explícita (título y/o partitura) en el libro del alumno. Han quedado excluidas del estudio las que son calificadas como material complementario, ampliación, refuerzo o cancionero opcional. El total de la muestra asciende a 183 canciones y su distribución en las editoriales analizadas puede observarse en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los sujetos (canciones) por editorial.

N.º Canciones	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
Porcentajes	16,4	14,8	10,9	10,4	27,3	9,8	10,4	100,0
Frecuencias	30	27	20	19	50	18	19	183



LA TOLERANCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL

Instrumento

Las canciones han sido objeto de un doble análisis. Desde el punto de vista axiológico y desde el punto de vista musical. Para el primero hemos elaborado una tabla de descriptores de los valores y, para el segundo, una ficha técnico-musical.

Para la recogida de datos de ámbito axiológico, se ha adoptado la tabla de descriptores de Vicente (2007), que delimita, define e identifica de manera muy concisa el valor de la tolerancia y permite, mediante la asociación del descriptor a palabras, expresiones o ideas, cuantificar la presencia de éste en los sujetos de de la muestra. Los descriptores seleccionados son los siguientes:

1. Entender la diferencia como algo positivo y enriquecedor.

La verdad no es una y es imposible poseerla en un sentido absoluto. La diferencia es algo inherente a la realidad humana. Diferentes ideas, opiniones, conductas y creencias no pueden percibirse como un obstáculo en las relaciones entre seres sino como un intercambio mutuo, en donde las diferencias son consideradas aportaciones que ayudan y enriquecen al hombre.

Este descriptor se ha asociado a palabras como: *diferente, modos, maneras, recibir*, a expresiones que manifiesten agrado por lo diferente, alegría por la variedad del entorno que nos rodea, aquellas que destacan el aspecto jocoso y divertido de la diversidad. También bajo este descriptor se han contabilizado todas aquellas canciones que se encuentran en otro idioma. Cantar en otras lenguas supone un acercamiento a otras culturas, así como la constatación de la diversidad de la realidad en la que vivimos.

2. Respeto y defensa del derecho a la libre expresión.

La tolerancia conlleva permitir la expresión del otro conforme a sus ideas, creencias y cultura. Sin embargo, entendemos que tolerar va más allá de una concesión aséptica que implica el respeto y la defensa del derecho a la libre expresión de opiniones y modos de vida, siempre que estos sean respetuosos de los valores humanos. Palabras como *pensar, decir, expresar, opinar* o *crear*, serán indicativos de este descriptor.

3. Diversidad y pluralismo (ideas, creencias, conductas, personas).

El hombre es un ser dinámico, que junto a sus condicionantes culturales e históricos concretos, hacen que sus ideas, creencias y conductas sean diversas y diferentes. El pluralismo aboga por el respeto de todas estas diferencias dentro de una sociedad democrática; reconociendo iguales derechos para todos.

Se han contabilizado dentro de este apartado aquellas opciones, acciones, comportamientos, pensamientos y sentimientos que hacen referencia a varias realidades del mismo fenómeno. Dualidades como *yo/tú, unos/otros, estos/esos* son palabras clave para percibir esa realidad plural y diversa. Las canciones en otros idiomas son un ejemplo directo de esa realidad.

4. Convivencia pacífica.

Aunque la diferencia y la diversidad sea una característica inmanente al ser humano no implica que éstas siempre sean respetadas y defendidas. La tolerancia exige una convivencia pacífica de las personas y de los grupos con independencia de sus diferencias. En este descriptor se encuentran todas aquellas palabras como *paz, bienestar, tranquilidad* y aquellas frases que transmitan la idea de relación armónica entre personas o entre personas y el medio.

5. Reconocimiento de la dignidad de la persona como tal.

Cuando toleramos no lo hacemos hacia un pensamiento o una idea simplemente, toleramos al hombre que se haya detrás de ellos y es una acción dirigida principalmente a la persona. Tolerando reconocemos al otro como individuo, su alteridad y diversidad. No es un reconocimiento gratuito sino



CONTEXTOS EDUCATIVOS ESCOLARES: FAMILIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

una exigencia de su condición de persona. Las palabras asociadas a este descriptor son: respeto, libertad, estima, valoración, reconocimiento, entre otras.

La recogida de los aspectos musicales de las canciones se ha realizado mediante una ficha técnico-musical de cada canción que recoge datos de procedencia, lingüísticos y estrictamente musicales. Esta ficha es una adaptación de la realizada por Vicente (2007) de la que se han suprimido aquellos elementos musicales menos significativos desde el punto de vista axiológico. Las variables que ésta contempla son:

- 1.- *Título*. Se ha recogido tal y como se expresa en el libro.
- 2.- *Procedencia*. Se ha constatado el país origen. En aquellos casos en los que no se indica y no contamos con otra fuente que lo establezca, se ha optado por poner el país del idioma de la canción.
- 3.- *Idioma*. Se ha contemplado la lengua en la que esta escrita la canción. Se constata aquellas que no están en español y cuentan con la traducción del texto.
- 4.- *Tipo de canción*. Se distinguen dos grandes categorías: la primera formada por las canciones folclóricas, tradicionales y populares y la segunda por las infantiles no tradicionales y didácticas. Las primeras se designan con el término *tradicionales* y las segundas con el de "*no tradicionales*".
- 5.- *Número de voces*. Se constata si la composición es monofónica o polifónica y el número de voces. No se ha tenido en cuenta en el cómputo de las voces los acompañamientos realizados por el profesor.

RESULTADOS

3.1 Datos axiológicos

En el trabajo de búsqueda e identificación de los descriptores contamos con dos factores que han dificultado su localización. Por un lado, el sentido poético de los textos, al que habría que unir otros condicionantes como podrían ser la rima y la versificación. Por otro lado, la corta duración de las canciones infantiles implica expresar conceptos, ideas y sentimientos de una forma resumida que impide la posibilidad de planteamientos y explicaciones desarrolladas. Por este motivo, en el análisis de las canciones no sólo se ha tenido en cuenta el sentido literal del texto, sino que se ha realizado una doble lectura de las palabras y frases con el fin de hallar las posibles conexiones que puedan existir entre el texto y los valores. No es frecuente que un alumno de primaria pueda explicar el significado de tolerancia, sin embargo sí sería capaz de rechazar situaciones de intolerancia o valorar positivamente acciones tolerantes.

En la tabla 2 se presenta la puntuación obtenida en cada descriptor. Los resultados reflejan el alto número de referencias en el sentido positivo del valor y considerablemente menor en el negativo (contravalor). El total de valores alcanza el 82,9% mientras que los contravalores obtienen el 17,1%. Todos los descriptores muestran un balance positivo excepto el D.5 (*Reconocimiento de la dignidad de la persona*), en el que el contravalor supera al valor en un 150%. En este caso, las situaciones descritas en el texto hacen referencia a la cautividad, insultos, abusos de poder y degradación de la persona, entre otros.

Los descriptores que mayor puntuación positiva han obtenido son el D.1 (*Entender la diferencia como algo positivo y enriquecedor*) y el D.3 (*Diversidad y pluralismo*), en ambos casos alcanzan más del 40% de los valores. Estos resultados están relacionados con inclusión en estos descriptores de todas las canciones en otros idiomas. Además, también han puntuado en este apartado aquéllas que aluden a la variedad o presentan relaciones de enseres, acciones o ideas. Los descriptores n.º 2 (*Respecto y defensa del derecho a la libre expresión*) y n.º 4 (*Convivencia pacífica*) no obtienen una mención significativa, en ambos casos inferior al 7% en los valores y similar a los otros descriptores en los contravalores. Estos últimos se han asociado a la recriminación de opiniones (D.2) y a las agresiones físicas (D.4) (tabla 2).

**LA TOLERANCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL****Tabla 2. Frecuencias en valores y contravalores según descriptores.**

N.º Canciones	Descriptores					Total
	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5	
Valores	37	6	35	5	4	87
Contravalores	3	1	2	2	10	18

Todas las editoriales han obtenido mayor número de valores que de contravalores (tabla 3). La puntuación máxima corresponde a la E.1 con un 24% del total y la mínima a la E.3 con un 8%. Si atendemos al total de canciones de cada editorial y la proporción de valores que incluyen, destacan las editoriales E.1, E.6, E.7 y E.4 (ordenadas de mayor a menor) en las que más del 55% de sus canciones han puntuado positivamente en algún descriptor. Los porcentajes más bajos pertenecen a las editoriales E.2, E.3 y E.5, con puntuaciones que oscilan entre el 40 y el 30%.

En relación con los contravalores, existe una media de 2,6 descriptores en sentido negativo por editorial, que no es sobrepasada por ninguna editorial excepto por la E.4 y E.5. En ambos casos la proporción de contravalores es muy elevada y se encuentra próxima al 50% de su puntuación en valores. Destacan positivamente las editoriales E.3 y E.7 que no han obtenido descriptores en sentido negativo (tabla 3).

Tabla 3. Frecuencias en valores y contravalores por editorial.

N.º Canciones	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
Valores	21	11	7	12	15	10	12	87
Contravalores	1	2	0	6	7	2	0	18

De las 18 canciones que incluyen contravalores, sólo tres de ellas contienen algún tipo de comentario en el libro del profesor. Dos de ellos corresponden a la editorial E.2 y uno a la E.6. En general, las guías didácticas no realizan observaciones sobre el valor semántico de las canciones. Sólo una editorial (E.2) hace alusión a los valores en un gran número de ellas y dos lo hacen ocasionalmente (E.6 y E.7). Por el contrario, son numerosas las referencias a cuestiones musicales y de tipo histórico.

3.2 Datos musicales.*Procedencia.*

En la tabla 4 podemos observar que la presencia de canciones españolas es muy superior a las de otros países, un 84,6% frente a un 15,4% de canciones extranjeras. Sin embargo, si se analizan las puntuaciones por editorial se aprecian porcentajes más proporcionados, como ocurre con las editoriales E.1 y E.7 en las que las canciones de otras nacionalidades alcanzan un tercio del total. La E.2 y E.6 obtienen también una proporción aceptable próximas al 20%, mientras que la E.3, E.4 y E.5 incluyen casi en exclusividad canciones españolas. Consideramos que la inclusión en los libros de canciones de otros países presenta a los alumnos una realidad plural y diversa y favorece una actitud positiva ante la diferencia, imprescindible en la aprehensión del valor de la tolerancia.



CONTEXTOS EDUCATIVOS ESCOLARES: FAMILIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 4. Porcentajes en procedencia de las canciones por editorial.

	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
España	66,7	77,7	95,0	100,0	96,0	83,3	63,2	84,6
Otros países	33,3	22,3	5,0	0,0	4,0	16,7	36,8	15,4

Idioma.

Tal y como reflejan los datos de la tabla 5, el número de canciones en lengua española es seis veces mayor al total de las que se encuentran en otros idiomas. Por editoriales, la E.1 y la E.7 son las que introducen más canciones en otras lenguas, en torno al 32%, y las que menos, la E.4 y E.5 que dejan fuera de su repertorio cualquier composición musical en otro idioma. Las editoriales restantes incluyen otra lengua en una de cada seis canciones, aproximadamente.

Tabla 5. Porcentajes en idioma de las canciones por editorial.

	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
Español	66,7	85,2	85,0	100,0	100,0	83,3	68,4	85,8
Otros lenguas	33,3	14,8	15,0	0,0	0,0	16,7	31,6	14,2

Tipo.

En relación con el tipo de canción, los datos de la tabla 6 constatan una mayoría de canciones *tradicionales*, 61,2% del total frente al 38,8% de *no tradicionales*. A diferencia de las variables anteriores, el tipo de canción presenta una mayor proporción entre las diferentes categorías. Este equilibrio es la tónica general de todas editoriales y ninguna de ellas destaca desmesuradamente un tipo sobre el otro. El predominio de las canciones *tradicionales* es manifiesto en todas las editoriales excepto la E.5, en la que el 60% de sus composiciones son *no tradicionales*.

Tabla 6. Porcentajes en tipo de canciones por editorial.

	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
Tradicional	73,3	66,7	65,0	57,9	40,0	77,8	73,7	61,2
No tradicional	26,7	33,3	35,0	42,1	60,0	22,2	26,3	38,8

De los 18 contravalores señalados en la sección anterior, 16 (88,9%) pertenecen a canciones de tipo *tradicional* y sólo 2 (11,1%) al *no tradicional*.

Número de voces.

El tipo de canción monofónica es el elegido en un 82% de la muestra, mientras que el 18% opta por el modelo polifónico (15,3% a dos voces y 2,7% a tres). Todas las editoriales incluyen obras para dos voces, excepto la editorial E.3 que no cuenta con canciones polifónicas. Además, tres de ellas (E.2,

**LA TOLERANCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL**

E.5 y E.7) incorporan repertorio para tres voces. El porcentaje de canciones a una sola voz es muy elevado en casi todas las editoriales, sin embargo, la E.2 y la E.7 cuentan con una elevada proporción de canciones a varias voces, 33,3% y 26,3%, respectivamente.

Tabla 7. Porcentajes y frecuencias en número de voces en las canciones por editorial.

	Editorial							Total
	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	E.7	
1 voz	90,0	66,7	100,0	94,7	94,0	88,9	73,7	82,0
2 voces	10,0	25,9	0,0	5,3	4,0	11,1	15,8	15,3
3 voces	0,0	7,4	0,0	0,0	2,0	0,0	10,5	2,7

CONCLUSIONES

El valor de la tolerancia impregna un elevado número de canciones contenidas en los libros de texto del tercer ciclo de Primaria. Esta presencia se hace tangible en las alusiones, principalmente indirectas, a una realidad diversa y plural en la que la diferencia es considerada como un elemento positivo y enriquecedor. El sentido negativo de este valor (contravalor) queda reflejado en menos de una décima parte del total de sujetos y en la mayoría de los casos ha sido vinculado a una falta de reconocimiento de la dignidad de la persona. Debe destacarse que sólo un sexto de las canciones que incluyen dichos contravalores van acompañados de un comentario que contextualice y/o justifique la inclusión de los mismos en la canción y en el repertorio vocal escolar.

La exigua inclusión de canciones de otros países (15,4%) no favorece al entendimiento de una realidad plural y diferente y la aceptación de diversos modos de expresión. Del mismo modo, la introducción de canciones en otros idiomas es escasa, quedando considerablemente mermado cualquier acercamiento al ejercicio de comunicación con personas diferentes y a la valoración de las lenguas como medio de encuentro entre culturas y las personas que la protagonizan. Esta deficiencia se agudiza con la falta de traducción de las canciones en otros idiomas, que invalida el valor semántico de las mismas.

La presencia proporcionada de los dos tipos de canciones, *tradicionales* y *no tradicionales*, permiten al alumnado una aproximación al patrimonio cultural, al mismo tiempo que posibilita puntos de encuentro con el entorno actual y el carácter dinámico presente en el arte y en la sociedad. El 88,9% de los contravalores encontrados pertenecían a canciones tradicionales, resultado que subraya la necesidad de una selección adecuada del repertorio popular, tradicional y folclórico, acompañado de un diálogo/debate en aula, cuando sea necesario, para analizar y aceptar/rechazar los valores y contravalores que contienen.

Con respecto al número de voces, consideramos apropiada la proporción entre las canciones monofónicas y polifónicas, 82% y 18% respectivamente. La práctica de canciones polifónicas intensifica el aspecto relacional del canto: desarrolla la atención y escucha activa, favorece el respecto por las producciones de los compañeros y las normas del director, promueve actitudes de cooperación, trabajo en equipo y valoración del trabajo bien hecho. Todas ellas ineluctables en la educación en valores, en general, y de la tolerancia, en particular.

Concluiremos señalando que, aunque la presencia del valor de tolerancia en las canciones de los libros de texto de Educación Musical es una realidad, es necesaria una planificación de los valores en el ámbito musical y la incorporación en los materiales de directrices metodológicas que alerten al docente de su presencia y le ayuden a trabajar aquellos que aparecen de forma implícita en las canciones y que necesitan ser inferidos.



CONTEXTOS EDUCATIVOS ESCOLARES: FAMILIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hernández, M.A. y Sánchez, E. (2008). Los valores en la música. Una experiencia con los alumnos de Pedagogía. *Actas del II Encuentro Internacional de Educación en Valores: conocimiento, educación y valores*. Costa Rica.
- Jimeno, M.M. (2000). La música: del arte a la educación. *Música y Educación*, 41, 15-27.
- Levinas, E. (1987). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores de la educación*. Barcelona: Ariel Educación.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001a). *Educación moral del ciudadano de hoy*. Madrid: Paidós.
- Ortega y Gasset, J. (1973). *Obras Completas, Vol. VI*. Madrid: Revista de Occidente.
- Panikkar, R. (1999). *Invitación a la sabiduría*. Madrid: Espasa Calpe.
- Riaño, M.E., González, N. y Guerra, S. (2007). ¿Cómo fomentar los valores a través de la música? Un programa de formativo diseñado par la educación primaria. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 41, 118-124.
- Vicente, G. (2007). Música y valores: diálogo, tolerancia y solidaridad en canciones infantiles. *Música y educación*, 71, 14-44.

Fecha de recepción: 28 febrero 2009

Fecha de admisión: 19 marzo 2009

